

R/95

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 MAY 2005

VISTO: la gestión promovida por el Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay;

RESULTANDO: I) solicitan se declare de Interés Nacional la realización del XI CONOSUR Congreso Internacional de Relaciones Internacionales "El Mandato Histórico de la Integración" que se llevará a cabo entre los días 6 y 9 de octubre de 2005 en la ciudad de Montevideo;

II) que se prevé la participación de estudiantes, egresados y profesionales en la materia a nivel nacional e internacional;

III) que asimismo se desarrollarán en forma paralela, Foros referidos a las Relaciones Internacionales como Carrera Universitaria, Inserción Laboral y Legislación;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

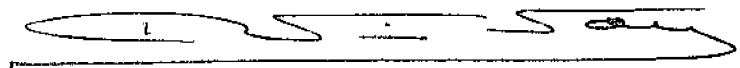
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

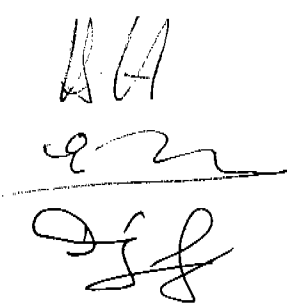
RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del XI CONOSUR Congreso Internacional de Relaciones Internacionales "El Mandato Histórico de la Integración" que se llevará a cabo entre los días 6 y 9 de octubre de 2005 en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.



RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia



2005/02001/00298